

Resolución Directoral.

Nº 196 - 2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR

Piura, 02 DEC 2013

VISTO, La Carta de fecha 25 de Noviembre del 2013, remitido por La Empresa JUAN PAULO QUAY S.A.C, con relación a la realización del TALLER INFORMATIVO DE PARTICIPACION CIUDADANA, de la DECLARACION DE AMBIENTAL DEL PROYECTO DE EXPLORACION BAYOVAR Nº 12, a realizarse el día 02 de Diciembre del 2013, a las 15.00 horas en La Institución Educativa Nº 20208 – Puerto Tico - Bayovar, por parte de la Empresa: JUAN PAULO QUAY S.A.C.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Título III, Capítulo 1, Artículo 4 numeral 4.4. de la Resolución Ministerial Nº 304-2008-MEM/DM, Indica que “La Autoridad Regional competente coordinara directamente su participación en el Taller con el Titular Minera”;

Asimismo la invitación realizada por La Empresa Fosfatos del Pacifico S.A , para la realización del TALLER INFORMATIVO DE PARTICIPACION CIUDADANA, de la DECLARACION DE AMBIENTAL DEL PROYECTO DE EXPLORACION BAYOVAR Nº 12, y en cumplimiento del D.S. Nº 028-2008-EM, Reglamento de Participación Ciudadana en el Subsector Minero y la Resolución Ministerial Nº 304-2008/MEM-DM, Resolución Ministerial que regula el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero;

En uso de las facultades Conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 699-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA/GRP-GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR AL ING HERNAN FROEBEL GARCIA LAMADRID, Y LEE OMAR CHIROQUE CHAVEZ para que participen como PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA en representación del Director Regional de Energía y Minas, como Secretario de la Mesa Directiva en El TALLER INFORMATIVO DE PARTICIPACION CIUDADANA, de la DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE EXPLORACION BAYOVAR Nº 12, a realizarse el día 02 de Diciembre del 2013, a las 15.00 horas, en La Institución Educativa Nº 20208 – Puerto Rico - Bayovar, por parte de la Empresa: JUAN PAULO QUAY S.A.C.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Ing. Alfredo Guzmán Zegarra
DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
GOBIERNO REGIONAL PIURA